PROCESO DE CONTRATACION

MODALIDAD DE SELECCIÓN : CONTRATACION DIRECTA - PERSONA NATURAL
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

RESOLUCION NUMERO 004 DEL 16 DE ENERO DE 2026

LA SUSCRITA RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CLEMENTE

En ejercicio de las funciones constitucionales y legales y de conformidad con lo previsto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Capitulo 4; decreto 1082 de 2015 CAUSALES DE CONTRATACION DIRECTA Contratos de Prestación de Servicios Personales y de Apoyo a la gestión

CONSIDERANDO:

Que ***LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CLEMENTE*** realizó Estudio Previo de Necesidad y Conveniencia para Adelantar la **apertura** de una contratación, de conformidad con lo establecido por el Decreto 1082 de 2015, la cual tiene como objeto: "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, USO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE ACADÉMICO, INCLUYENDO CAPACITACIÓN, ALOJAMIENTO WEB (HOSTING), DOMINIO INSTITUCIONAL, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE CUATRO (4) LICENCIAS DE ANTIVIRUS**, **PARA APOYAR LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CLEMENTE DEL MUNICIPIO DE GUÁTICA, RISARALDA.**", Con un presupuesto disponible de **$ 2.730.000 DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE** , según certificado de Disponibilidad presupuestal Nro. 02 de fecha 16 -01-2026.

Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015; la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Contratación Directa.

En virtud de lo anterior, el Rector de ***LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CLEMENTE***

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del siguiente proceso, bajo la modalidad de Contratación Directa.

CAUSAL QUE SE INVOCA : El objeto que se requiere contratar corresponde a: "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, USO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE ACADÉMICO, INCLUYENDO CAPACITACIÓN, ALOJAMIENTO WEB (HOSTING), DOMINIO INSTITUCIONAL, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE CUATRO (4) LICENCIAS DE ANTIVIRUS**, **PARA APOYAR LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CLEMENTE DEL MUNICIPIO DE GUÁTICA, RISARALDA.**

VALOR DEL CONTRATO$ 2.730.000 DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.

PLAZO: El Contrato tendrá un plazo de ejecución de ocho (08) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento .

Parágrafo: el contratista prestará el soporte técnico por el término de 11 meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin que esto genere un costo adicional para el contratante, quedando pendiente la elaboración del acta de liquidación hasta tanto se termine la obligación del soporte técnico.

LUGAR DE CONSULTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS: Los documentos soportes, estudios y documentos previos podrán ser consultados en la secretaría de ***LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CLEMENTE.***

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución será publicada en el portal SECOP II, según lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015 si a ello hubiere lugar.

ARTÍCULO TERCERO: Se invita a las Veedurías ciudadanas a participar conforme el artículo 9 del Decreto 2170 de 2002.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente acto no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Código Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Corregimiento de San Clemente del Municipio de Guática - Risaralda, a los 16 días del mes de Enero de 2026.

CARMEN ROSA GIRALDO PALOMEQUE
C.C. 42.109.632
Rectora